

Aprobación de la composición de la Mesa de Contratación para el Contrato de "SERVICIOS PARA LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA AUDIOVISUAL PARA EMITIR EN INTERALMERÍA TELEVISIÓN"

Según se establece en la cláusula II.8 del pliego de cláusulas administrativas para el "Contrato de servicios para la creación, producción y presentación de un nuevo programa audiovisual para emitir en Interalmería Televisión" la Mesa de Contratación estará formada por el Secretario del Consejo de Administración, que la preside, por un funcionario del área de cultura del Ayuntamiento de Almería, que actuará como Secretario, y por personal cualificado de Interalmería Televisión designado por el órgano de contratación entre el personal laboral al servicio de la empresa municipal, sin que el número de éstos, en total, sea inferior a tres.

Por ello, se insta a la aprobación por parte del Consejo de Administración de la composición de la Mesa de Contratación por el siguiente personal, para proceder así a su constitución para el citado contrato.

- Presidente de la Mesa de Contratación:
 - Don Fernando Gómez Garrido, Secretario del Consejo de Administración de Interalmería Televisión, S.A.
- Secretario de la Mesa de Contratación:
 - Don Manuel Vallecillos Siles, jefe de servicio de área de Cultura del Ayuntamiento de Almería
 - Suplente: María Ángeles Galván, jefa de servicio de Informática del Ayuntamiento de Almería
- Vocal de la Mesa de Contratación:
 - Don Isidoro Estévez Vértiz, Administrativo de Interalmería Televisión Doña.
Suplente: Manuel Pitto Martínez, Operador de cámara de Interalmería Televisión.

La composición de la Mesa de Contratación se publicará, junto a los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, en el perfil del contratante de la página web interalmeria.tv.

Almería, 1 de octubre de 2019
EL CONSEJERO DELEGADO

interalmería
Diego Cruz Mendoza